

Para junio, IEEM reciclará 70% del material electoral

Comicios.

Ya están retirando etiquetas de la elección anterior para colocar las de este 2024

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), reciclará 70 por ciento del material electoral que ha usado en procesos anteriores para las votaciones del 2 de junio, cuando van a instalar más de 20 mil 600 casillas para que voten cerca de 13 millones de electores.

En promedio sólo van a adquirir 30 por ciento de las urnas, mamparas y cancelas, dio a conocer la presidenta de la comisión de Organización, Paula Melgarejo Salgado.

En entrevista, la consejera electoral explicó que desde el año pasado se dieron a la tarea de hacer una revisión de todo el material que resguardaron de la elección del 2023 en la bodega y encontraron algunas urnas con cuatro o cinco procesos que ya no reunían los requisitos para nuevas elecciones, por lo cual decidieron darlas de baja y sustituirlas por material nuevo.

Para surtir el material faltante firmaron un acuerdo con Ta-

lleres Gráficos, quien les dará un mejor precio que el existente en el mercado, garantizándoles calidad y cumplir con los plazos establecidos para las elecciones del 2 de junio, por lo cual la producción dará inicio el próximo 26 de enero.

Entre las peticiones que le hicieron están 5 mil 612 urnas para la elección de diputaciones y 7 mil 235 para las de ayuntamientos, con un costo unitario de 450 pesos, entre otros productos que requieren para montar las casillas y la gente pueda votar en total secrecía y depositar sus boletas en las urnas de ayuntamiento y diputaciones.

El avance hasta el momento en este rubro es conforme al calendario electoral, pues trabajan desde el año pasado y en algunas áreas a marchas forzadas para tener todo listo antes del vencimiento de los plazos. El promedio de reuso de material es de 70 por ciento.

El personal del IEEM está ya llevando a cabo la limpieza, retirando etiquetas de la elección anterior para colocar las de este 2024, retirando correas y limpiando del polvo o lo que sea necesario, pese a que las resguardaron en zonas cuidadas de la fauna nociva, la humedad, polvo y otros agentes que pudieran dañar el material. —